



MINISTERIO
DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD
SOCIAL Y MIGRACIONES

SECRETARÍA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y
PENSIONES



SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
RECURSOS HUMANOS Y
MATERIALES

CONSULTA PRELIMINAR DE MERCADO SOBRE UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN A CONVOCAR POR EL INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA EL SUMINISTRO DE TARJETAS DE PVC RECICLADO Y RECICLABLE, PERSONALIZADAS CON BANDA MAGNÉTICA, CON DESTINO AL INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL.



Tabla de contenido

1.	RÉGIMEN JURÍDICO Y OBJETO.....	3
2.	PLAN DE LICITACIÓN E INFORMACIÓN TÉCNICA.....	3
2.1.	LICITACIÓN.....	3
2.2.	OBJETO DEL CONTRATO	3
2.3.	PLAZOS DE EJECUCIÓN	4
2.4.	LUGAR DE ENTREGA	4
2.5.	PLAZO DE ENTREGA.....	4
3.	CONTENIDO Y ALCANCE DE LA CONSULTA.	5
4.	INFORME	6
	ANEXO I	7



1. RÉGIMEN JURÍDICO Y OBJETO.

La presente consulta se realiza al amparo de lo dispuesto en el artículo 115 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (B.O.E. nº 272, de 9-11-2017; en adelante, "LCSP").

Su finalidad es obtener de los operadores económicos interesados la respuesta escrita de manera que la información así recabada oriente al órgano de contratación acerca de aspectos económicos que incluirán los pliegos de la convocatoria.

2. PLAN DE LICITACIÓN E INFORMACIÓN TÉCNICA.

2.1. LICITACIÓN

La previsión del órgano de contratación es la de licitar un procedimiento abierto simplificado al amparo del artículo 159.6 LCSP para la contratación del suministro de tarjetas de PVC reciclado y reciclable, personalizadas con banda magnética, con destino al Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS), con un plazo de ejecución de 12 meses con posibilidad de prórroga.

La licitación del expediente se publicará en la Plataforma de Contratos del Sector Público.

2.2. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato consiste en el suministro de tarjetas de PVC reciclado y reciclable, con formato ID-1 personalizadas con banda magnética de alta coercitividad, con destino al Instituto Nacional de la Seguridad Social.

El número máximo de tarjetas cuya adquisición se prevé para el período que se contrata es de 3.000.000, con entregas parciales de, como mínimo, 500.000 tarjetas, entregas supeditadas a las necesidades reales del INSS, con el límite económico máximo del contrato a celebrar.



Las características técnicas de las tarjetas serán las establecidas en el ANEXO I

2.3. PLAZOS DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato será de 12 meses desde la fecha de formalización, pudiendo prorrogarse por otros 12 meses.

2.4. LUGAR DE ENTREGA

En cualquier caso, las entregas deberán realizarse en el almacén del INSS en Leganés, en horario de 9:00 a 14:00 horas, previo aviso, a la Unidad encargada del seguimiento y ejecución del contrato, por parte de la empresa adjudicataria con 24 horas de antelación, con el fin de evitar demoras o devoluciones innecesarias.

Los gastos de transporte del material contratado hasta el lugar de entrega fijado para el mismo, correrán por cuenta del adjudicatario.

2.5. PLAZO DE ENTREGA

La entrega de las tarjetas, dentro del plazo de ejecución del contrato, se realizará mediante pedidos de 500.000 unidades como mínimo, en función de las necesidades de demanda que manifiesten los diversos Centros de la Entidad.

La Subdirección General de Recursos Humanos y Materiales, como Unidad encargada del seguimiento y ejecución del contrato, facilitará a la empresa contratista, tras su firma, el escudo, logo y, en su caso, resto de anagramas necesarios para la confección de las tarjetas.

Recibido el soporte informático anterior, la empresa adjudicataria dispondrá de un plazo de cinco días naturales para facilitar a la indicada Unidad las pruebas definitivas de impresión.

El Instituto Nacional de la Seguridad Social, a través de la Unidad de seguimiento y ejecución del contrato, otorgará su expresa conformidad a las pruebas entregadas, computándose a partir de dicha fecha las actuaciones y plazos que se describen en los apartados siguientes.

La entrega de las tarjetas deberá realizarse en un plazo máximo de 30 días naturales, a computar desde la recepción de la conformidad de las pruebas entregadas.

La totalidad de gastos de transporte, seguro y entrega del material objeto de adjudicación correrán por cuenta exclusiva del contratista, así como, en su caso, los gastos de reenvío de los suministros



eventualmente no aceptados, en aquellos casos en que ésta incumpla la obligación de aviso previo a destino, que se cita en el apartado 2.4.

3. CONTENIDO Y ALCANCE DE LA CONSULTA.

Podrán participar en la consulta cualesquiera operadores económicos interesados, sin limitación de número. La consulta se resolverá mediante el envío de un documento escrito que, en formato libre, responda a todas o a alguna de la siguiente cuestión:

Precio unitario propuesto, incluyendo en la tabla el desglose correspondiente a los costes directos e indirectos, se reflejarán hasta cuatro decimales, de modo que el órgano de contratación puede estimar el presupuesto de licitación con el detalle previsto en el artículo 100.2 de la LCSP, y expresando por separado los precios sin I.V.A. y con el impuesto incluido.

Según dicho artículo:

“En el momento de elaborarlo, los órganos de contratación cuidarán de que el presupuesto base de licitación sea adecuado a los precios del mercado. A tal efecto, el presupuesto base de licitación se desglosará indicando en el pliego de cláusulas administrativas particulares o documento regulador de la licitación los costes directos e indirectos y otros eventuales gastos calculados para su determinación. En los contratos en que el coste de los salarios de las personas empleadas para su ejecución forme parte del precio total del contrato, el presupuesto base de licitación indicará de forma desglosada y con desagregación de género y categoría profesional los costes salariales estimados a partir del convenio laboral de referencia”.

A tal efecto se completará la siguiente tabla:

PRODUCTO	COSTES DIRECTOS	COSTES INDIRECTOS	PRECIO DE LICITACIÓN (Se podrá reflejar hasta 4 decimales) SIN IVA	IVA 21 % (2 decimales)	Precio unitario licitación (2 decimales) CON IVA
TARJETA PVC					



La presente Consulta Preliminar del Mercado tiene un plazo de **10 días hábiles** a contar desde su publicación en la Plataforma de Contratos del Sector Público. Dentro del mencionado plazo, se remitirá la tabla correctamente rellena a la siguiente dirección electrónica del INSS: contratacion.administrativa1.inss@seg-social.es

La participación en la consulta no impedirá la posterior participación en el procedimiento de contratación que en su caso se tramite, ni comprometerá el contenido de la oferta que finalmente pueda presentar el operador consultado a la licitación, si esta se produce y aquel acude a ella.

4. INFORME

En virtud de lo establecido en el artículo 115.3 de la LCSP, finalizada la consulta, se elaborará y publicará en la Plataforma de Contratos del Sector Público un informe con las actuaciones realizadas en el que se relacionarán los estudios realizados y sus autores, las entidades consultadas, las cuestiones que se les han formulado y las respuestas a las mismas.

LA SUDIRECTORA GENERAL DE
RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES



ANEXO I

Estructura General

Tarjeta de PVC con formato ID-1 (53,98 mm de altura; 85,60 mm de anchura y 0,76 mm de grosor).

Las tarjetas tienen que cumplir la NORMA ISO 7810 o ISO 7811. En el caso de que apareciera algún problema con la personalización en las tarjetas, el proveedor debería estar dispuesto a llevar sus tarjetas a un laboratorio independiente y acreditar que son conformes con las normas ISO anteriormente mencionadas.

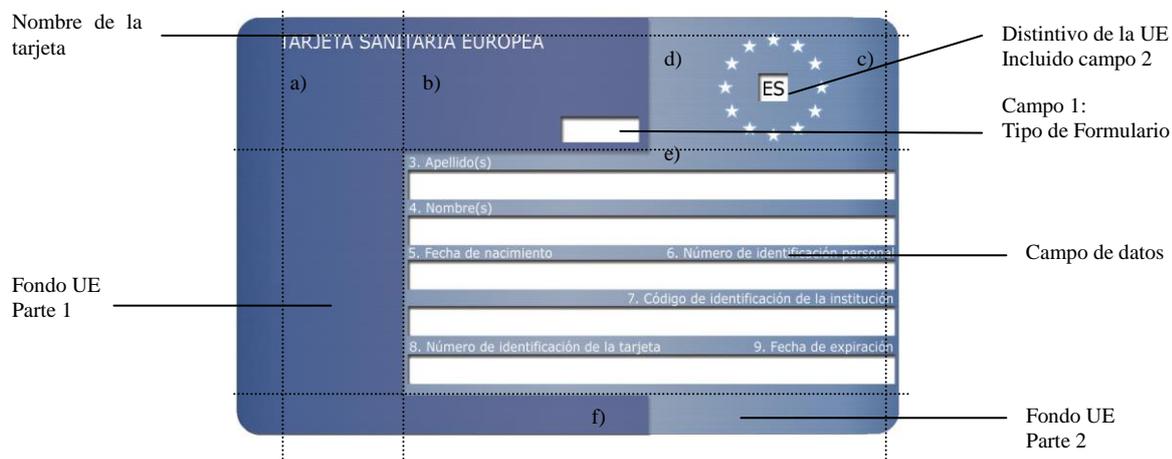
Anverso

El fondo está dividido en dos partes por un eje vertical que separa el área de la tarjeta en la parte 1 a la izquierda (53 mm de anchura) y la parte 2 a la derecha

En esta cara hay 4 espacios delimitados mediante una serie de líneas:

- 3 líneas verticales
 - a) a 5 mm del extremo izquierdo de la tarjeta
 - b) a 21,5 mm del extremo izquierdo de la tarjeta
 - c) a 1mm del extremo derecho de la tarjeta

- 3 líneas horizontales
 - d) a 2 mm del extremo superior de la tarjeta
 - e) a 17 mm del extremo superior de la tarjeta
 - f) a 5 mm del extremo inferior de la tarjeta



Reverso

El fondo está dividido en dos partes por un eje vertical **(c)** que separa el área de la tarjeta en:

- **Parte 1** desde el extremo izquierdo de la tarjeta, de **32,6 mm** de anchura.
- **Parte 2** desde el extremo derecha de la tarjeta, de **53 mm** de anchura.

En esta cara hay espacios delimitados mediante una serie de líneas:

En esta cara hay espacios delimitados mediante una serie de líneas:

▪ Verticales

Parte 1

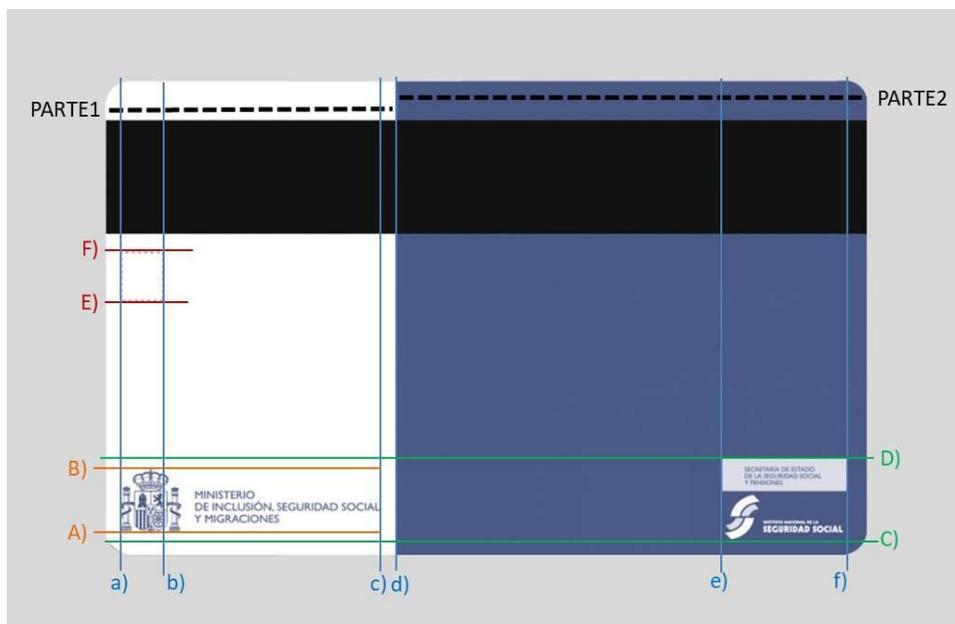
- a) A 1,6 mm del extremo izquierdo de la tarjeta.
- b) A 6,5 mm del extremo izquierdo de la tarjeta.
- c) A 31 mm del extremo izquierdo de la tarjeta.
- d) A 32,6 mm del extremo izquierdo de la tarjeta.

Parte 2

- e) A 16,3 mm del extremo derecho de la tarjeta.
- f) A 2 mm del extremo derecho de la tarjeta.

▪ Horizontales

- a) A 2,3 mm del extremo inferior de la tarjeta.
- b) A 10,1 mm del extremo inferior de la tarjeta.
- c) A 1,9 mm del extremo inferior de la tarjeta.
- d) A 11,1 mm del extremo inferior de la tarjeta.
- e) A 29 mm del extremo inferior de la tarjeta.
- f) A 34,3 mm del extremo inferior de la tarjeta.





Fondo y elementos gráficos

Colores y posición

Anverso

- Parte 1, azul oscuro mezclado con violeta: CMYK C78 M65 Y21 K7
- Parte 2 y Campo de Datos, gris/azul (se ha utilizado un efecto de sombreado para dar una impresión de relieve; la luz proviene de la esquina superior izquierda de la tarjeta):
 - Gris: CMYK C33 M21 Y13 K1
 - Azul: CMYK C64 M46 Y16 K2
- Campo 1 (tipo de formulario):
 - Por debajo de la línea horizontal “d”, y a la izquierda de la línea vertical “c”
 - Rectángulo blanco de 4 mm de altura y 10 mm de anchura.
- Campo de datos: formado por bandas blancas que servirán como fondo para cada una de las líneas de datos.
 - 5 bandas blancas (sin texto)
 - 4 mm de altura con espaciado de 2 mm
 - el campo de datos se sitúa delimitado entre las líneas verticales “b” y “c” y las horizontales “e” y “f”
- Distintivo europeo, está formado por las estrellas europeas en blanco:
 - Diámetro de 15 mm y situado verticalmente por debajo de la línea “d” y horizontalmente, centrado en la parte 2 del fondo.

Reverso

- Parte 1, blanco: CMYK C0 M0 Y0 K0
- Parte 2, azul oscuro mezclado con violeta: CMYK C78 M65 Y21 K7
- Distintivo logo escudo Ministerio:



- Se sitúa delimitado entre las líneas verticales “a” y “c” y las horizontales “A” y “B”
 - Color: CMYK C78 M65 Y21 K7
- Distintivo logo Seguridad Social:
 - Se sitúa delimitado entre las líneas verticales “e” y “f” y las horizontales “C” y “D”
 - Color: CMYK C0 M0 Y0 K0
- Distintivo icono reciclado:
 - Se sitúa delimitado entre las líneas verticales “a” y “b” y las horizontales “E” y “F”
 - Color: CMYK C78 M65 Y21 K7

Datos predefinidos

Anverso

Nombre de la Tarjeta

Nombre del campo	Nombre de la Tarjeta
Descripción	El nombre común de la tarjeta según lo decidido por la CASSTM en la decisión nº 189
Posición	Por debajo de la línea horizontal “d” y a la derecha de línea vertical “a”
Valores	“TARJETA SANITARIA EUROPEA”
Formato	Fuente “Verdana True Type”, en mayúscula y estilo normal, tamaño de fuente de 7 puntos, color blanco, con una anchura de los caracteres comprimida al 90% de su tamaño normal y posición y espaciado de caracteres “normal”

Título

Nombre del campo	Título
Descripción	Determina el significado de los campos de los datos
Posición	Encima de cada uno de los campos de datos personales. Alineado a la izquierda en el caso de los títulos que se sitúen en el lado izquierdo de la tarjeta y alineado a la derecha para los títulos que



	se sitúen en el lado derecho de la tarjeta
Valores	<ol style="list-style-type: none">1. (Sin título para el identificador del Formulario)2. (Sin título para el número de identificación del Estado miembro emisor)3. Apellido(s)4. Nombre(s)5. Fecha de nacimiento6. Número de identificación personal7. Código de identificación de la institución8. Número de identificación de la tarjeta9. Fecha de expiración
Formato	Fuente “Verdana True Type”, en estilo normal, tamaño de fuente de 5 puntos, color blanco, con una anchura de los caracteres comprimida al 90% de su tamaño normal y posición y espaciado de caracteres “normal”. Espaciado entre líneas de 2 puntos, más tamaño de los caracteres.

País emisor

Nombre del campo	Número de identificación del Estado emisor
Descripción	Código de identificación del Estado emisor de la tarjeta
Posición	Campo 2: Centrado dentro del distintivo europeo con un cuadrado blanco de 4 mm de altura y 4 mm de anchura.
Valores	“ES”
Formato	Fuente “Verdana True Type”, en mayúscula y estilo normal, tamaño de fuente de 7 puntos, color negro, con una anchura de los caracteres comprimida al 90% de su tamaño normal y posición y espaciado de caracteres “normal”